



ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO

Resolución 12/2015

El Presidente del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) ha dictado en el Expediente N° 2329-15 la Resolución ERAS N° 12 de fecha 26/3/2015, por la cual se adjudica a la empresa BORRAJO Y ASOCIADOS S.R.L. la contratación del abono de la actualización del Sistema Tango, transcribiendo a continuación los artículos:

“ARTÍCULO 1°.- Adjudicase a la empresa BORRAJO Y ASOCIADOS S.R.L. la contratación del abono de la actualización del Sistema Tango, por el término de UN (1) año contado a partir del 28 de marzo de 2015 y por un importe total de PESOS VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 25.188,57.-) IVA incluido; de conformidad con el documento de bases y condiciones y la oferta y propuesta técnica de fecha 12 de marzo de 2015 presentada por esa firma; ello en los términos del artículo 16° del Reglamento de Contrataciones aprobado por la Resolución ERAS N° 44/13.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución deberá ser ratificada en la primera reunión de Directorio del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS).

ARTÍCULO 3°.- Autorízase al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO a emitir la correspondiente orden de contratación.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, tome intervención el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO para que prosiga con las tramitaciones correspondientes, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL para su publicación extractada y, cumplido, archívese.”

Dr. CARLOS MARÍA VILAS, Presidente.

e. 01/04/2015 N° 22176/15 v. 01/04/2015

Fecha de publicación: 01/04/2015